

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS
Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

DOS INMUNIDADES

El cinismo de Sánchez Guerra

Marcelino Domingo ha dado un avance de lo que ha de ser la discusión del movimiento de agosto. Ha estado sereno, enérgico, conciso, admirable. La Cámara le escuchaba con atención creciente. Sin estridencias, sin provocar escándalos, con una alteza que solo la soberbia cerril de Maura y la impulsividad epiléptica de Sánchez Guerra pudieron no reconocer dirigió acusaciones graves, gravísimas, contra los que han cometido contra el país los más abominables crímenes políticos.

Especialmente acusó al que en agosto era ministro de la Gobernación de haber dividido al ejército, en una baja maniobra, para lanzarle contra el pueblo. A esto, el señor Sánchez Guerra — y aquí encaja perfectamente una frase de su jefe, el señor Dato —, recogiendo el cieno del arroyo... periodístico, lanzó a Marcelino Domingo la insidia de que él había abusado de su inmunidad de diputado, para intentar insubordinar a los soldados.

Cumplida y rotundamente le contestó el diputado republicano. Pero del ataque y de la respuesta se desprende un tema, que algunas veces hemos esbozado y en el que vemos una profunda trascendencia. Dejémos hoy el comentario a lo que Marcelino Domingo dijo, para cuando el debate se plantee en toda su extensión y con toda su intensidad. Hagamos solo esta consideración a los que, con el señor Sánchez Guerra, han hablado frecuentemente del abuso que los diputados hacen de su inmunidad para escribir en la prensa y decir en la tribuna cosas que fiscales serviles estimaban como constitutivas de delito: ¿no es cien veces más execrable la inmunidad ministerial, en virtud de la cual se hacen los atroquillos más indignos, se cometen los crímenes más abominables, sin que ningún fiscal denuncie, ningún Tribunal juzgue, ninguna cárcel se abra, ningún procesamiento se incoe?

Todavía no se ha llevado a los Tribunales a los ministros que ordenaron el fusilamiento de Ferrer, de Clemente García y demás víctimas de la sangrienta jornada de 1909. Ministro ha sido quien entregó Santiago de Cuba, con una torpeza y una cobardía sin nombre. Aun no se han sentado en el banquillo de los acusados los que han aprovechado su condición de ministros para poner las tropas españolas que están en Marruecos al servicio de intereses económicos, particulares exclusivamente (intereses de los cuales les alcanza una parte importante), para favorecer a Empresas ferroviarias, a Empresas mineras y navieras, a monopolios y trusts, en los que, obtenían puestos como consejeros de administración, o poseían acciones, o eran abogados remunerados espléndidamente.

¿Cuándo se ha procedido judicialmente contra los delincuentes que, siendo ministros, eran al mismo tiempo acaparadores o, por lo menos, tenían una parte de ganancia en los beneficios escandalosos que los acaparadores tenían?

Sánchez Guerra, que, porque se le llamó epiléptico, proceso a El Socialista e influyó en el Tribunal para que se procesara al compañie-

ro que en aquel entonces dirigía el periódico y desechara la declaración de autor que el diputado Pablo Iglesias había hecho, ¿ha tenido algo que ver con la justicia por las miserables calumnias y los bajos insultos que, desde el ministerio, aprovechándose de la inmunidad que el ser ministro le prestaba, arrojó contra los honradísimos compañeros del Comité de huelga y contra los dignos ciudadanos que tomaron parte en el movimiento?

Las trasgresiones a todos los Códigos hechos por los Tribunales ordinarios con ocasión de estos hechos, han sido muchas y han sido monstruosas. Sin embargo, los ministros que las ordenaron o las consintieron no han sido procesados. Ni lo han sido los ministros bajo cuyo mandato se realizaron los fusilamientos de la Cárcel Modelo de Madrid.

Antes de decir lo que dijo de la inmunidad parlamentaria, debió el Sr. Sánchez Guerra haber anunciado que al señor Cierva, al señor Dato y a el mismo se les habían aplicado los artículos de la Constitución vigente que tratan de las responsabilidades de los ministros cuando saltan por encima de las leyes fundamentales del Estado.

Hablar de inmunidades es sencillamente, cínico aquí, donde más inmunes aún que los diputados son las Empresas ferroviarias, que perturban la vida económica del país; los espías germanófilos, que contribuyen a las pérdidas de nuestros barcos; los navieros, que ponen al servicio extranjero transportes que el servicio nacional necesita; los acaparadores, que producen el hambre del pueblo; los Tribunales, que castigan por venganza y hacen de la administración de justicia ocasión de lucro... Hablar de inmunidades parlamentarias hombres de la estructura moral del Sr. Sánchez Guerra, y decirlo, precisamente, de los ministros que estaban en el banco azul, es más subversivo que proclamar la revolución sagrada desde los escaños, como hizo Marcelino Domingo.

Ayer el rey no hizo nada su familia le ayudó

COSAS DE ESPAÑA

UN CONTRASENTIDO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota:

«Por las autoridades alemanas de Amberes, y con motivo de un proceso de espionaje, fueron condenados a muerte 26 nacionales belgas, entre ellos varias señoras y sacerdotes.

La benevolencia e intervención de S. M. el Rey, activamente secundada por nuestros representantes diplomáticos en Bélgica y en Alemania, ha facilitado hasta ahora la conmutación de la pena para 18 de los condenados.

Continúan las gestiones a fin de que algunos de los restantes obtengan igual beneficio.

Fijese el señor Maura. ¿Qué se pensará en esos países al ver que en España no se logra incluir en la amnistía los delitos de lesa majestad, los de agresión a la fuerza pública, etc. etc.?

¿Qué efecto producirá ver que nuestro Estado es inexorable en el castigo de ciertos delitos, menos graves que los que se refiere la anterior nota oficiosa?

La actitud liberal, liberalísima, (?) del Senado español subraya el hecho que señalamos sin querer comentarlo.

Nuestros buques amarrados

Hay situaciones insostenibles y causas imposibles de defender. En este caso se encuentran ahora ciertos españoles que han tomado a su cargo la defensa de los actos de Alemania; ellos sabrán porqué.

Hasta ahora, ninguno de los atropellos de que hicieron víctimas del furor de la guerra submarina a nuestros buques les hizo ceder en su antipático y antipatriótico empeño.

Para ellos todos los barcos españoles torpedeados estaban al servicio de las naciones aliadas, y los infelices marineros que morían eran unos contrabandistas.

No cabe discusión, con gentes que así discurren, ni jamás hemos pretendido discutir, con quienes admiten como bueno que se mate a españoles y se destruya nuestra marina, hasta la de cabotaje y sin carga. Pero hoy se agrava el conflicto de la navegación y del comercio españoles en términos de alarma.

La Compañía trasatlántica, se ve precisada a suspender casi por completo la navegación, amarrando sus hermosos vapores en los puertos.

Suspendida nuestra comunicación y nuestro intercambio con América que eran los únicos libres hasta el día, el comercio y la industria fenecieran, por quedar el uno sin mercados y la otra sin ciertas primeras materias y sin otros elementos que le son indispensables.

Este perjuicio impone, que si durara un poco produciría, tal vez la muerte de España por asfixia, no puede ser negado, ni atenuado, por nadie.

Ante realidad tan tremenda, algunos han tenido la perfidia de insinuar que la causa del amarre de los barcos de la Trasatlántica, pudiera ser el temor de que los Estados Unidos se incautasen de ellos.

La Compañía habrá notificado al Gobierno, la razón de su grave determinación, y como el Gobierno, en nota oficiosa del Presidente, ha dicho que se trata del "inesperado rigor de las medidas submarinas", no caben esas habilidades malévolas de ir en otro sentido a buscar la causa que nos es dada, sin solicitarla, por quien la conoce.

Sería absurdo, por otra parte, creer tal cosa, precisamente cuando los americanos han despachado varios buques de los que hubo retenidos en sus puertos durante varios días.

También la República de Norte de América acaba de concertar un tratado comercial con España, en el que puso no escaso empeño, y no solo por eso, si no además por que se ultimaran los que tenemos pendientes con Francia y con Inglaterra. ¿En que cabeza bien organizada puede haber la sospecha de que sea ese el mismo contratante, el que se oponga a que se puedan realizar los terminos de los tratados privándonos del medio de cumplirlos? ¿Si votos, para que rejas!

Entendemos que el caso es demasiado serio, para que ningún español trate de involucrarlo, y que la misión de todos es ayudar al gobierno y resolverlo bien pronto, presentándonos con una sola y misma voluntad a su lado.

No cabe mayor delicadeza que la usada por la Trasatlántica en cuanto a neutralidad, puesto que la ha llevado hasta la exageración.

Hace poco que plugo a Alemania declarar contrabando el papel, y los buques de esa española compañía se negaron a llevar libros a América hasta que oficialmente la embajada germanica declaró que no estaban comprendidos en la prohibición.

Es seguro, por tanto, que no surcan los mares vapores que merezcan más respetos y consideración por parte de los alemanes que los de la repetida empresa.

Sin embargo, como el furor de la guerra submarina es tal y el propósito de destruir nuestro tonelaje es tan palmario, se explica que

amarre hasta que le den garantías de respeto.

Los submarinos teutones no tienen consideraciones ni a la bandera, ni a las aguas jurisdiccionales, ni a la carga, ni a la clase de viajes ni a nada.

La Compañía arrostra la gran responsabilidad de los transportes de la correspondencia, de los viajeros y de su nombre. Y son demasiados intereses para exponerlos al capricho de un comandante de submarino, cuando tantos atropellos del derecho vienen cometiendo!

El gobierno encontrara medios de solventar esta importante cuestión, recabando del alemán eficaces garantías de que nuestro pabelón será respetado en los mares.

Justo es esperarlos así, como justo también es calificar según merecen a los que estorben su acción, en la que va la vida nacional y muerte de la actividad de España si se prolongara.

Si no estamos ya muertos nos hemos de defender.

(Del Ejército y Armada).

LOS TRUCOS ALEMANES

En todas las grandes ciudades de Italia los agentes secretos de Alemania han multiplicado los círculos de ocultismo.

Los agentes que dirigen las sesiones hacen anunciar a las mesas "parlantes, los movimientos futuros de las tropas germanicas. Así, el bombardeo de Nápoles por un "Zeppelin", fué anunciado unos días antes en uno de dichos círculos.

Como naturalmente, todas las noticias se confirman, los centros espiritistas han visto aumentar de día en día su fama y su clientela, de lo cual se aprovechan los agentes alemanes para propagar los rumores más alarmantes sobre la situación actual de los ejércitos.

La predicción de la guerra

¿Quién fué el primer profeta de la gran guerra? Más de un escritor del continente reivindicará este título; pero fué en América, según un periodista francés donde se formuló una profecía de rara precisión.

Hace noventa años, cuando una paz profunda reinaba en Europa, el doctor Channing, en una conferencia, declaró lo siguiente:

"La próxima guerra general no será una guerra de naciones, sino de principios. El absolutismo luchará con el liberalismo, el despotismo con las constituciones liberales, y los dos partidos durarán algún tiempo antes de entablar esa contienda formidable."

Los republicanos y la amnistía

El jefe de la minoría republicana, señor Nougués, ha celebrado una conferencia con el presidente de la Cámara popular para tratar de la forma de discusión de los proyectos de amnistía y reforma del reglamento.

Los republicanos no consienten que se discuta nada antes que la amnistía.

A lo sumo dice que aceptarían una fórmula en que se simultanease la discusión de ambos proyectos, bien dedicando una hora a amnistía y otra reforma de la Cámara o bien un día a cada cosa, advirtiendo que las sesiones donde se discuta la amnistía podrán prorrogarse, pero no las sesiones donde se discuta el proyecto de reforma de la Cámara, sobre el cual dicen que van a hacer una oposición grandísima y si se aprueba será después de la obstrucción.

Según manifestó ayer tarde el ministro de Gracia y Justicia, en la discusión del proyecto de amnistía en el Congreso no se invertirán más de dos sesiones.

Aconsejó a algunos diputados republicanos que manifestaran su deseo de que la amnistía alcanzase a los marineros del "Numancia", que no insistiesen en ese empeño, por creer que no han de verlo realizado.

CARNET

En el Ayuntamiento.—Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Sabaté y con la asistencia de los concejales señores Lapeira, Camós, Gaya, Bedós, Homedes, Plá, Vallés, Villó, Valls, Andreu y Mas.

Se aprobó la orden del día. Se acordó a propuesta del presidente solicitar del ministro de Hacienda que modifique la R. O. del día 22 de los corrientes relativa a la exportación de aceites en el sentido de ampliar la autorización que en la misma se concede a los demás aceites que no sean de marca.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la segunda subasta de adquinado de las calles del Angel y la Ciudad, y se acordó que la Comisión de Fomento, teniendo en cuenta la firme voluntad del Ayuntamiento de que la obra se realice, proponga la solución que estime más adecuada.

Por no haber más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

De regreso.—Procedente de Barcelona llegó anoche a ésta, nuestro fraternal amigo el inteligente presidente del Centro republicano D. Juan Benet, quien ha permanecido unos días en la ciudad condal.

Después del discurso.—El discurso pronunciado por D. Marcelino Domingo en el Congreso ha causado una admirable impresión en toda España.

Los periódicos que llegan de todas partes hacen elogiosos comentarios para la cívica labor que en las Cortes realiza nuestro querido diputado.

Aviso al público.—El Bar Barceló de la calle de San Blas, anuncia a su numerosa clientela y al público en general, que durante día y noche encontrarán un buen servicio de comidas a la carta, y se sirve café Moka, leche y chocolate a todas horas.

Consumaciones y licores de marca, servicio esmerado, precios económicos.

No dejéis de visitar el nuevo local del señor Barceló.

De Amposta.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos correligionarios de Amposta señores Escrivá, D. Fernando y D. Alfredo, señor Fábregas y algunos correligionarios más de la ciudad vecina.

El diputado provincial D. Alfredo Escrivá saldrá esta noche para Amposta y Barcelona.

LA ZIPATERIA de Felipe García que se distingue por sus clases y precios se ha trasladado a la calle de la Rosa, número 10. Gran surtido en toda clase de calzado de última novedad, Rosa 10.

Voto particular.—El diputado socialista D. Indalecio Prieto presentará un voto particular en la discusión de un crédito para atender a la manutención de los internados alemanes, en el sentido de que dichos gastos los debe satisfacer Alemania por conducto de su embajador.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla, enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositorio en Tortosa: Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

Una conferencia.—El próximo domingo día 28, a las 7 de la tarde tendrá lugar en el Ateneo de Tortosa una conferencia que dará el ingeniero don José M. Tallada, desarrollando el tema siguiente:

«Cuestiones económicas post-guerra.»
Alfalfa, paja; hojas de olivo, aceites, vinos etc. etc.
Ingeniero E. art. del comercio.
Borjas Blancas de Urral

